REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
COMPRA D194224
DESARROLLO AMBIENTAL

Gerencia de Mantenimiento de Flota de Recolección Lateral

■ OBJETO:

Pos.solicitud pedido	Material	Texto breve	Cantidad solicitada
10	023863	NEUMATICO 16.9X24	8
20	030616	CAMARA NEUMATICO 16,9X24	8
30	035137	NEUMATICO 17.5X25	4
40	025074	CAMARA 17.5 R25	4

■ **DATOS:**

Los oferentes deberan incluir de manera excluyente una foto de la banda de rodamiento que ofrecen en su oferta. No se admiten links a sitios web.

■ **INFORMACIÓN OBLIGATORIA :**

La oferta deberá incluir:

- Plazo de entrega
- Mantenimiento de oferta (siendo el mínimo 30 días corridos)

Se solicita aclarar si son hábiles o corridos y se entiende por “entrega inmediata” 24 hs a partir de la fecha de notificación.
En caso de no aclararse “hábiles o corridos” se entenderá que son corridos o calendario.
De no incluir estos datos la oferta no se evaluará.

- **CONSIDERACIONES IMPORTANTES:**

- Se solicita indicar en la oferta, Marca, origen, plazo de entrega de los artículos/repuestos.
- EN CASO DE ENTENDERSE NECESARIO SE PODRÁ SOLICITAR UNA MUESTRA DEL ARTÍCULO OFERTADO. Una vez solicitado se dispone de 24 hs hábiles para la entrega. Pasado ese plazo de desestimará la oferta.
- Aquellas ofertas que no indiquen y/o especifiquen los datos solicitados así como la información necesaria para poder realizar el correcto estudio técnico podrán ser desestimadas.
- La IdeM se reserva el derecho de realizar adjudicaciones parciales sin que ello revista algún coste adicional para la administración. Se entenderá que la oferta se mantiene independientemente de la cantidad que la IdeM adjudique.
- El hecho de presentar la oferta supone que el oferente será responsable de que lo que oferta es un repuesto o pieza totalmente compatible técnicamente con lo que se solicita.

- **MULTAS POR ATRASOS E INCUMPLIMIENTOS**

Se aplicará una multa equivalente al 5% más un 0.5% diario sobre el monto de lo atrasado por demoras en la entrega. Excedidos los 15 días corridos del plazo de entrega contractual sin que se hayan recibido los artículos o ante cualquier otro incumplimiento grave, la Intendencia podrá declarar rescindido el contrato y entablar las acciones legales que correspondan.

- **ENVÍO DE OFERTAS**:

Enviar ofertas exclusivamente a: compras.limpieza@imm.gub.uy